



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá*  
*Sala Administrativa*

**ACUERDO No. 351 DE 2008**  
(Agosto 20)

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión de los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DEL CAQUETA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

**A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 260 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión de los dos (2) cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes Nominado del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, los cuales se encuentran en vacancia definitiva:

Orden	Nombre	Cedula	Puntajes
1	GUEVARA CASTRELLON DENINSON	7.708.851	721,70
2	RUIZ GARCIA DIEGO FERNANDO	80.756.980	667,59

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Florencia, Caquetá, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008)

**GLADYS ARÉVALO**  
Presidenta